



# **INFORME FINAL DE EVALUACION**

**EVALUACION “FONDO FAISM”**

**EVALUACION006/2023**

**MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN**

**Hallazgos de la Evaluación**

**Resultados Positivos:**

Eficiencia en la gestión de recursos:

- Identificación de prácticas eficientes en la administración de los recursos del fondo municipal.
- Evaluación de la efectividad en el uso de los fondos asignados para proyectos y programas específicos.

Cumplimiento normativo y legal:

- Revisión del cumplimiento de normativas y regulaciones locales en la administración de fondos municipales.
- Identificación y corrección de posibles desviaciones legales.

Impacto de los proyectos financiados:

- Evaluación del impacto de los proyectos y programas financiados por el fondo en la comunidad.
- Medición de resultados y beneficios para la población objetivo.
- Identificación de estrategias para mejorar la participación ciudadana en este proceso.
- Análisis de la sostenibilidad financiera a largo plazo del fondo municipal.

**Resultados a Mejorar:**

- Participación ciudadana en la toma de decisiones:
- Análisis del grado de participación de la comunidad en la determinación de las prioridades para el uso de los fondos municipales.
- Identificación de riesgos potenciales en la gestión del fondo municipal.
- Identificación de oportunidades para mejorar la eficiencia y el impacto de los recursos disponibles.

Aprobado por:

Firma y nombre del responsable de la evaluación.





**PROGRAMACION DE MEJORAS Y DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LA EVALUACION  
DE ACUERDO AL PAE PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2023**

**NUMERO DE EVALUACIÓN: EVALUACION006/2023**

**TEMA: Fondo faism**

**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO**

Garantizar la implementación efectiva de las recomendaciones derivadas de la evaluación del sistema de agua potable.

**DESARROLLO DEL PLAN**

**Contexto Municipal:** Descripción general del municipio, sus características, dinámicas demográficas, económicas y sociales relevantes para el tema.

**Marco Legal y Normativo:** Resumen de las leyes, normativas y regulaciones relacionadas con el tema en cuestión.

**Enfoque y Metodología:** Explicación detallada de los métodos, herramientas y criterios utilizados para evaluar la planeación, instrumentación y control de políticas.

**Resultados de la Evaluación**

**Eficiencia en la Planeación**

**Implementación de Políticas**

**Control y Seguimiento.**

**Participación Ciudadana**

**Aspectos a Mejorar**

**Conclusiones:** Síntesis de los hallazgos más importantes derivados de la evaluación.

**Recomendaciones:** Propuestas específicas para mejorar la planeación, instrumentación y control de políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

#### ESTABLECIMIENTO DE CRONOGRAMA:

- Creación de un cronograma detallado que incluya fechas límite para la implementación de cada recomendación.

##### Mes 1: Preparación y Planificación

- Revisión de Recomendaciones: Analizar y priorizar las recomendaciones derivadas de la evaluación.
- Creación de Equipos de Trabajo: Designar equipos responsables
- Desarrollo de Plan de Acción: Establecer objetivos, metas, recursos y responsabilidades

##### Mes 2: Implementación Inicial

- Implementación de Recomendaciones Prioritarias: Comenzar con las recomendaciones consideradas más urgentes y de alto impacto.
- Asegurar la asignación adecuada de presupuesto, personal y equipos para las acciones planificadas.
- Formación y Capacitación: Proporcionar capacitación al personal.

##### Mes 3: Continuación de Implementación y Monitoreo Continuo

- Realizar seguimientos regulares para evaluar el progreso inicial de las recomendaciones
- Ajustes y Correcciones: Realizar ajustes en el plan de acción según los resultados y retroalimentación obtenidos.
- Monitoreo Continuo y Ajustes Finales: Mantener un seguimiento constante y realizar ajustes finales según sea necesario para garantizar la efectividad a largo plazo.

##### Mes 4: Evaluación Final y Reporte

- Evaluación Final: Realizar una evaluación exhaustiva para medir el cumplimiento de metas
- Elaboración de Informe Final: Preparar un informe detallado que resuma los resultados, impactos y lecciones aprendidas durante la implementación.

#### COMUNICACIÓN Y REPORTE:

- Establecimiento de un sistema de comunicación para informar sobre el progreso a las partes interesadas pertinentes.
- Comunicar los resultados a los responsables, autoridades relevantes y partes interesadas.

**Responsable del Plan de Seguimiento:** El responsable del seguimiento será la C. Mirella Meléndez Gutiérrez, quien funge como Auxiliar en Tesorería.

**Fecha de Inicio del Plan de Seguimiento:** A la brevedad.

Chapulhuacán a Hidalgo a 16 de noviembre de 2023.

Oficio No: CTRL/NOT/006/2023  
Núm. De Evaluación: EVALUACION006/2023 del Tema  
"Fondo Faism"

**Asunto:** El que se indica

**TESORERIA MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Derivado de las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación del presente año por parte de la Contraloría Interna, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 105, 106 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, IX, XII, XIII, XIV incisos a) b) c) d) e) f), XIX, XXI. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y entes fiscalizadores, **REMITO** la siguiente información:

- **Informe y Análisis de Evaluación**
- **Programación de Mejoras**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DAVID FALCÓN DELGADILLO  
CONTRALOR INTERNO

